

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

RELOJERIA MODERNA
RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Príncipe Alfonso, 65.—Murcia.

Gabinete Electroterápico
CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. CUADRADO
FRENERIA 16.
Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.
RAYOS X.—Frenería, 16.—RAYOS X.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^{ie}
Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras enciata. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situado en la calle de la Merced núm. 5, próximo á Sto. Domingo.
Especialidad en vino Montilla á 2 pats. botella, marca Ricardo Navarro.
Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas tinto y blanco, á 30 idem idem.
Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.
Servicio á domicilio.

SIGNO DE BARBAÑIE

GOLFOS Y TABERNAS

Para conocer el grado de incultura de una capital europea, no se necesita otra cosa que averiguar el número de sus tabernas y la clase de los golfos que más abundan.
Las tabernas, como es sabido, son fuentes abundantísimas de vicios, crímenes y de todo mal; y ciertas clases de golfos, de esos golfos, de esos golfos que yo llamo contrahechos, que no han sido formados precisamente por la escasez y falta de recursos con que se atiende á las necesidades de la vida, y el por el abandono y la ignorancia de otros que también lo fueron, constituyen una lamentable perturbación en la marcha

del progreso y buenas costumbres.
De estos golfos, como de los otros infelices, habría que hablar mucho, con gran provecho, después de clasificarlos como si fuera de una legión de reptiles; porque, en verdad, que nada hay más peligroso para la paz, prosperidad y cultura de los pueblos que los golfos, especie de lepra maldita de la que es muy recomendable huir, al propio tiempo que discurrir medios de combatirla; pero esto daría cuestiones para escribir un gran libro.
Quien intente redimir golfos que se acuerde de la fabula del labrador y la culebra; y el que pretenda combatirlos que tengan presente la analogía que existe entre el golfo y una serpiente ponzoñosa ó un perro rabioso: la prudencia se impone

en tales casos, pero no es suficiente.

Las terceras partes de los individuos de estos pueblos se misalvajes nacen respirando ambiente viciado por las insalubres emanaciones de tabernas y el aliento de golfos y crecen entre estas plagas, acostumbrándose á ellas como á la miseria; y no solo les importan poco sus perniciosos efectos, sino que se complacen en fomentario.

Tales seres, que jamás se han tomado la molestia de pensar y discurrir, no pueden comprender la diferencia que existe entre otros el bien y el mal, y viven peor que fieras: como maldad, malicia, odio y vehementes deseos de destruir, por lo que suelen llegar á prácticas anarquistas, asesinos de inocentes.

Otra cosa sería del mundo si se consiguiera extinguir todas las clases de golfos, dando trabajo útil y regeneración, á los unos; y lo que más conviene, á los demás.

José Escamilla.

FIESTAS DEL CORPUS EN GRANADA

Exposición de fotografías <#>

Durante las próximas Fiestas del Corpus se verificará un Concurso-Exposición de fotografías, cuyo carácter será marcadamente artístico.

Podrán concurrir los fotógrafos profesionales y aficionados residentes en España, así como también las sociedades formadas para fomento de esta culta afición; éstas últimas individual ó colectivamente.

Se admitirán, en número ilimitado, todo género de pruebas fotográficas, cualquiera que sea el procedimiento, excluyendo aquéllas en que se empleen medios que no sean foto químicos para la reproducción, ó no hayan sido anteriormente premiadas en Granada.

Las fotografías planas podrán tener un tamaño indeterminado, siendo como mínimo de 9 por 12 centímetros, y para las estereoscópicas 45 por 107 milímetros ó 66 por 12 centímetros.

Las obras deberán entregarse

se personalmente por los representantes de los autores, ó remitidas por ferrocarril y libres de todo gasto, remitiendo talón en la Secretaría de la Comisión hasta el 26 del actual, plazo improrrogable para su admisión.

Las pruebas planas deberán representarse pegadas en cartones decorativos, con ó sin marco.

Como mínimo deberán concurrir los expositores con 6 pruebas planas, ó 12 para estereoscopio.

Cada concurrente podrá presentar obras en las diferentes secciones, pero con opción á un solo premio.

La Exposición estará abierta el tiempo que duren las fiestas y una vez clausurada, podrán los concurrentes retirar sus obras en los quince días subsiguientes.

La Exposición se instalará en los salones de Casas Consistoriales, y la entrada será pública y gratuita.

Los concurrentes se clasificarán en dos grupos: 1.º Profesionales. 2.º Aficionados. Los de uno y otro grupo podrán concursar en todas ó en cada una de las secciones en que se dividen los trabajos, salvo á las 5.ª y 6.ª, á que solo podrán optar los autores residentes habitualmente en Granada ó en su provincia, y del grupo de aficionados.

Al hacer el envío expresarán al grupo que corresponden.

Se establecen las siguientes Secciones:

- 1.º Retrato y composición.
- 2.º Paisajes y marinas.
- 3.º Arquitectura.
- 4.º Estereoscópica.
- 5.º Colección de vistas de Sierra Nevada.
- 6.º Monumentos artísticos de Granada, ó reproducción de obras de arte antiguo ó moderno, que radiquen en la provincia.

Se podrán adjudicar las siguientes recompensas:

Un premio de honor.
Uno de primera clase, dos de segunda, cuatro de tercera y las menciones honoríficas que estime el jurado para cada una de las secciones.

El de honor será común para todos ellos y se dedicará á premiar el mérito absoluto del concursante que más sobresalga en más de uno de los temas.

• TOROS •

UN AGRUPACIÓN DE LA TEMPORADA

Gran corrida para el día 9 de Mayo de 1907, festividad de la Ascensión.

Se lidiarán y estoquearán cuatro hermosos toros de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Damián Flores, vecino de Vianos, con divisa blanca, encarnada y verde, por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Isidoro Martín (Flores), de Valencia, y Trini Pérez (Machaquito), de Sevilla.
Sobrosaliente con obligación de banderillar: José López (Rizao).

Picadores: Francisco Arjona (Paje), José López (Barajitas), Antonio Jiménez (Chiquito) y Julián García (Triguito).

Banderilleros: Enrique Berenger (Blanquet), José Tenda (Tornero), Alfredo García (Valenciano), Emilio Rogel (Chico de la Audiencia), José Lavado (Lavado) y Francisco Lleó (Maloja).

Un puntillero.
Precios de las localidades y entradas:

Barreras de sombra, primera fila, sin entrada, 1 peseta; entra la general para caballeros, 1 id; medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación, 0 50 id.

Quesogruyer.—Casa Peñafiel

SE VENDEN

Varias puertas usadas.
Calle de las Balsas.
FRENTE A LA CARPINTERIA.

Marinas

Se vende una partida de harinilla ó muyuelo fino, al precio de 9 pesetas saco de 70 kilos.
Para informes plaza de Hernandez Amores núm. 5. casa de don Francisco Asensio.
Horas: de 11 á 12 y de 3 á 4 tarde.

VENTA EN PROPORCION

Por disposición del dueño del establecimiento de Funeraria de la plaza del Pota Zurilla, núm. 11, se vende en condiciones favorables el indicado establecimiento.

Para tratar de esta venta podrá entenderse con el encargado mismo.

